



**PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO**

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día miércoles veintidós de septiembre del año dos mil veintiuno, en la explanada del Honorable Congreso del Estado, habilitado como Salón de sesiones, se reunieron los ciudadanos diputados y ciudadanas diputadas integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, correspondiente al Primer periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero para celebrar Sesión.- Acto seguido, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Alejo Rayo Jessica Ivette, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Astudillo Calvo Ricardo, Badillo Escamilla Joaquín, Bernal Reséndiz Gabriela, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Cruz López Carlos, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, González Varona Jacinto, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Flores Olaguer, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Ponce Mendoza Hilda Jennifer, Quiñonez Cortés Manuel, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sierra Pérez Claudia, Torales Catalán Adolfo, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Acto continuo, la diputada presidenta con la asistencia de 41 diputadas y diputados, integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, por lo que con fundamento en el artículo 131° fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión se tomen, asimismo, la diputada presidenta informó



**PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO**

que solicitó permiso para faltar a la presente sesión, previa justificación la diputada Yanelly Hernández Martínez.- Enseguida, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131° fracción IV párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- “Toma de protesta”:** a) Del diputado Manuel Quiñónez Cortés, al cargo y funciones de vocal de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Segundo.- “Actas”:** a) Acta de la sesión pública y solemne del 208 aniversario de la instalación del Primer Congreso de Anáhuac, celebrada el día lunes trece de septiembre de dos mil veintiuno. b) Acta de la sesión pública del primer periodo de sesiones ordinarias, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles quince de septiembre del dos mil veintiuno. **Tercero.- “Comunicados”:** a) Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de procesos legislativos de este congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de asuntos jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite original del oficio 520/2021 de fecha 09 de septiembre del año en curso, signado por el maestro Daniel Preciado Temiquel, encargado de la Dirección General Jurídica y de consultoría del IEPC-Guerrero, mediante el cual notifica la sentencia dictada por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-REC-1524/2021, promovido por Guillermo Zamacona Urquiza y otros, en contra de la sentencia dictada por la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la quinta circunscripción plurinominal, con sede en la Ciudad de México. **II.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Atenango del Río, Atoyac de Álvarez, Atlixac, Cocula, Cochoapa el Grande, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iguala de la Independencia, Iliatenco, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Mochitlán, Olinalá, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca y Tlapa de Comonfort, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su tercer informe de gobierno municipal. **III.** Oficio signado por el ciudadano Carlos Arriaga Ramos, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para dar de baja bienes muebles en estado inservibles, propiedad del citado ayuntamiento. Se anexa acta de cabildo. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos



**PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO**

Alberto Esteban García y Tomasa Villanueva Sánchez, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el cual solicitan autorización para la donación del bien inmueble lote solar propiedad del mencionado municipio, para la construcción del banco del bienestar, a efecto de dar beneficio a los ciudadanos del municipio de Atlixac y comunidades indígenas aledañas. **V.** Oficio signado por la licenciada Beatriz Vélez Núñez, secretaria general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaría de Salud sección 36, por el que solicita su derecho de réplica, en relación al exhorto presentado en este soberanía en sesión de fecha 15 de septiembre de 2021. **VI.** Oficio suscrito por los ciudadanos José Gregorio Morales Ramírez, Epifanía González Guadalupe y Leidy Calixto Neri, coordinadores electos del Concejo Municipal Comunitario del Sistema Normativo Propio (usos y costumbres) de Ayutla de los Libres, Guerrero, para la administración 2021-2024, por medio del cual remiten el acta de asamblea municipal comunitaria de comisarios delegados municipales en funciones, así como representantes consejeros y coordinadores electos para la administración 2021-2024, de fecha 30 de julio del presente año. **Cuarto.- “Correspondencia”:** **a)** Oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Samuel Calderón Moreno y Raymundo Bermúdez Álvarez, relatores municipales comunitarios del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual informan que en sesión de Concejo Municipal de fecha 07 de septiembre del año en curso, se creó la comisión de enlace entre el Gobierno Municipal y los Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y otras dependencias para discutir temas de gran interés para el citado municipio. **II.** Escrito suscrito por la comisión de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal Comunitario 2021-2024 del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que informan que ante la segregación del municipio de Ñuu Savi conformado por 37 localidades con cabecera en la comunidad de Coapinola, los integrantes de Tu´ un Savi han tomado la decisión de no participar en las asambleas municipales, en virtud de la creación del nuevo municipio. **III.** Escrito firmado por ciudadanos habitantes de Las Vigas, y de las 18 comunidades que integran el nuevo municipio de Las Vigas, Guerrero, con el cual solicitan a este Órgano Legislativo, se proponga y sea tomado en cuenta al licenciado Noé Morales Cuevas, para ser designado como presidente municipal instituyente. **Quinto.- “Iniciativas:** **a)** De Ley de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas del Estado de Guerrero. Suscrita por el diputado Carlos Cruz López. Solicitando hacer uso de la palabra. **b)** De decreto por el que se



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

adiciona la fracción XII del artículo 24 y se recorren las fracciones subsecuentes y se adiciona el artículo 30 bis 1 y se recorren los subsecuentes 30 bis 2 y 30 bis 3, de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Guerrero, número 500. Suscrita por diputadas y diputados del Grupo Parlamentario de Morena. Solicitando hacer uso de la palabra. **Sexto.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”:** **a)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada María Flores Maldonado, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los Honorables Ayuntamientos Municipales de Tlapa de Comonfort, Olinalá, Cualac, Huamuxtitlán, Xochihuehuetlán, Alpoyeca y Tlalixtaquilla, para que en atribución de sus competencias y facultades atiendan de manera inmediata a los afectados del sismo del pasado siete de septiembre del presente año, así mismo realicen y emitan un informe específico y pormenorizado que contenga el registro o padrón real de las familias afectadas, dicho informe deberá ser acompañado del padrón de afectados juntamente con las evidencias de la inspección que sus respectivos corporativos de Protección Civil que realizó en cada municipio; con el fin de coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno para agilizar la atención a las familias afectadas. **b)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Leticia Castro Ortiz, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, al gobierno del Estado de Guerrero, representado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores para que instruya al titular de la Comisión de la Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (CICAEG), para que den cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 del reglamento interior del Organismo Público Descentralizado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que atiendan de manera inmediata los daños que fueron precisados en el considerando segundo, con objeto de garantizar la seguridad de los automovilistas, peatones y propiedades privadas que se encuentran asentadas en la avenida escénica, considerando también que dicha vialidad es una de las entradas y salidas principales del municipio de Acapulco de Juárez. **c)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta a la Cámara de Diputadas y Diputados al Honorable Congreso de La Unión, a fin de que en la discusión del dictamen del presupuesto de egresos de la Federación



**PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO**

para el Ejercicio Fiscal 2022, se apruebe un recurso económico extraordinario dentro del marco de Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Guerrero, para la atención de las viviendas sufrieron afectaciones por el reciente sismo en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **d)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los municipios de: Acapulco de Juárez; Chilpancingo; Taxco de Alarcón; Leonardo Bravo; Atoyac de Álvarez; Ometepec; Cuajinicuilapa; Ayutla de los Libres; Arcelia; Técpan de Galeana; Copala; Tecoaapa; Mártir de Cuilapan y Huamuxtlán; así como a las Entidades Municipales: CAPAMA, sistema municipal DIF Acapulco, para que de manera inmediata realicen el pago al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y así se garantice el derecho humano a la seguridad social de los trabajadores. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Julieta Fernández Márquez, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y al vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que, de manera coordinada y a la brevedad posible, realicen un censo de las viviendas que resultaron dañadas por el sismo del 7 de septiembre del año en curso en el Estado de Guerrero; y destinen los recursos necesarios para apoyar directamente a los derechohabientes de dichos organismos públicos, en las tareas de reconstrucción de las viviendas y unidades habitacionales dañadas por el terremoto, poniendo atención para aquellos derechohabientes que ya terminaron de cubrir los créditos hipotecarios que les fueron otorgados para su vivienda y que resultaron también afectados por el sismo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Jacinto González Varona, Gloria Citlali Calixto Jiménez Leticia Castro Ortiz Marben de la Cruz Santiago, María Flores Maldonado, Beatriz Mojica Morga, Osbaldo Ríos Manrique Marco Tulio Sánchez Alarcón y Claudia Sierra Pérez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con total reconocimiento y respeto a la división de poderes exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado



Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya a quienes corresponda la vigilancia y la prevención de riesgos en Protección Civil para efecto de que se informe a esta Soberanía el Estado que guardan los bienes inmuebles y edificios de interés social unidades habitacionales, escuelas hospitales y obras de infraestructura carretera redes de agua potable y alcantarillado del orden prioritario en los municipios y del Estado, para estar en condiciones de prever los rubros necesarios para la atención en la aprobación del próximo presupuesto a ejercerse. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **Séptimo.- “Intervenciones”:** a) De la diputada Angélica Espinoza García, con el tema “Paridad Sustantiva en el Congreso de Guerrero”. b) Del diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema “El debate parlamentario en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”. c) Del diputado Esteban Albarrán Mendoza, con motivo del “Día Nacional de Protección Civil”. d) De la diputada Elzy Camacho Pineda, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con el tema “La intervención en los programas sociales”. **Octavo.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Enseguida, la diputada presidenta a nombre de algunos diputados solicitó un minuto de silencio por el fallecimiento del profesor Jacinto Palacios Celino y Raquel Acosta Ayala, por los hechos que se suscitaron el pasado 17 de septiembre en el nuevo libramiento a Tixtla, en donde perdieron la vida, en un choque con un autobús de la escuela normal rural de Ayotzinapa.- Concluido el minuto de silencio, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informara, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, informó a la Presidencia que se registraron 02 asistencias, de los diputados Bernardo Ortega Jiménez y Ociel Hugar García Trujillo. Por lo que se tuvo un total de 43 asistencias a la presente sesión.- Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55° párrafo tercero y 72° de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a la consideración de la Plenaria la aprobación del contenido del Orden del Día presentado por la Presidencia, resultando aprobado por unanimidad de votos, con 42 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día “Toma de Protesta”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado Manuel Quiñonez Cortés, pasara al centro del Recinto para proceder a tomarle la protesta de Ley como vocal de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero y solicitó a los demás diputados y público asistente ponerse de pie.- Enseguida la diputada presidenta manifestó: diputado Manuel Quiñonez



**PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO**

Cortés “¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de vocal de la Junta de Coordinación Política de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- A lo que el diputado Manuel Quiñonez Cortés, levantando el brazo derecho a la altura del hombro, respondió: “¡Sí, protesto!- Acto continuo, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hiciera, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se lo demande”.- Se asienta la asistencia del diputado Fortunato Hernández Carbajal.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Actas”: incisos a) y b)** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración del Pleno, la dispensa de la lectura de las actas de las sesiones celebradas los días lunes 13 y miércoles 15 de septiembre de dos mil veintiuno, en virtud de las mismas fueron distribuidas con antelación a través de sus correos electrónicos el día martes 21 de septiembre del año en curso, a las y los integrantes de esta Legislatura; resultando aprobadas por unanimidad de votos con: 43 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Dispensada la lectura de las actas de las sesiones de antecedentes, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la plenaria para su aprobación el contenido de las actas de referencia, resultando aprobada por unanimidad de votos: 44 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada Leticia Mosso Hernández, solicitó el uso de la palabra para realizar la aclaración que en ningún momento había solicitado el retiro de su iniciativa la cual no se encontraba enlistada en el Orden del Día, sin embargo reconocía que el Orden del Día ya se encontraba aprobado.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día: “Comunicados”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Joaquín Badillo Escamilla, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: I. Oficio signado por el licenciado Ignacio Rojas Mercado, encargado de la dirección de asuntos jurídicos del Congreso del Estado, con el que remite original del oficio 520/2021 de fecha 09 de septiembre del año en curso, signado por el maestro Daniel Preciado Temiquel, encargado de la Dirección General Jurídica y de consultoría del IEPC-Guerrero, mediante el cual notifica la sentencia dictada por la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SUP-REC-1524/2021, promovido por Guillermo Zamacona Urquiza y otros, en contra de la sentencia dictada por la sala regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación correspondiente a la quinta circunscripción



PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO

plurinominal, con sede en la Ciudad de México. **II.** Oficios suscritos por los Honorables Ayuntamientos de los Municipios de Atenango del Río, Atoyac de Álvarez, Atlixac, Cocula, Cochoapa el Grande, Cutzamala de Pinzón, Chilapa de Álvarez, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, Iguala de la Independencia, Iliatenco, La Unión de Isidoro Montes de Oca, Mochitlán, Olinalá, Petatlán, Pilcaya, Pungarabato, San Marcos, Tepecoacuilco de Trujano, Tecpan de Galeana, Tlacoachistlahuaca y Tlapa de Comonfort, Guerrero, respectivamente, con los que remiten su tercer informe de gobierno municipal. **III.** Oficio signado por el ciudadano Carlos Arriaga Ramos, presidente del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Xochihuehuetlán, Guerrero, por medio del cual solicita autorización para dar de baja bienes muebles en estado inservibles, propiedad del citado ayuntamiento. Se anexa acta de cabildo. **IV.** Oficio suscrito por los ciudadanos Alberto Esteban García y Tomasa Villanueva Sánchez, presidente y síndica procuradora, respectivamente, del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Atlixac, Guerrero, con el cual solicitan autorización para la donación del bien inmueble lote solar propiedad del mencionado municipio, para la construcción del banco bienestar, a efecto de dar beneficio a los ciudadanos del municipio de Atlixac y comunidades indígenas aledañas. **V.** Oficio signado por la licenciada Beatriz Vélez Núñez, secretaria general del sindicato nacional de trabajadores de la Secretaría de Salud sección 36, por el que solicita su derecho de réplica, en relación al exhorto presentado en esta soberanía en sesión de fecha 15 de septiembre de 2021. **VI.** Oficio suscrito por los ciudadanos José Gregorio Morales Ramírez, Epifanía González Guadalupe y Leidy Calixto Neri, coordinadores electos del concejo municipal comunitario del sistema normativo propio (usos y costumbres) de Ayutla de los Libres, Guerrero, para la administración 2021-2024, por medio del cual remiten el acta de asamblea municipal comunitaria de comisarios delegados municipales en funciones, así como representantes consejeros y coordinadores electos para la administración 2021-2024, de fecha 30 de julio del presente año.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda los comunicados y anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad una vez integradas, remitir las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartado I)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos legales conducentes.- **Apartado II)** A la Auditoría Superior del Estado, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartados III) y IV)** A la Comisión de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes.- **Apartado V)** A la Junta de Coordinación Política, para su conocimiento y efectos procedentes, y en su oportunidad, se turnase a la



Comisión de Salud, para los mismos efectos.- **Apartado VI)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** a) La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Esteban Albarrán Mendoza, dar lectura al oficio suscrito por la licenciada Marlén Eréndira Loeza García, directora de Procesos Legislativos, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Escrito signado por los ciudadanos Samuel Calderón Moreno y Raymundo Bermúdez Álvarez, relatores municipales comunitarios del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, mediante el cual informan que en sesión de Concejo Municipal de fecha 07 de septiembre del año en curso, se creó la comisión de enlace entre el Gobierno Municipal y los Poderes del Estado: Ejecutivo, Legislativo y Judicial y otras dependencias para discutir temas de gran interés para el citado municipio. **II.** Escrito suscrito por la comisión de elección, integración e instalación del Gobierno Municipal Comunitario 2021-2024 del municipio de Ayutla de los Libres, Guerrero, con el que informan que ante la segregación del municipio de Ñuu Savi conformado por 37 localidades con cabecera en la comunidad de Coapinola, los integrantes de Tu’un Savi han tomado la decisión de no participar en las asambleas municipales, en virtud de la creación del nuevo municipio. **III.** Escrito firmado por ciudadanos habitantes de Las Vigas, y de las 18 comunidades que integran el nuevo municipio de Las Vigas, Guerrero, con el cual solicitan a este Órgano Legislativo, se proponga y sea tomado en cuenta al licenciado Noé Morales Cuevas, para ser designado como presidente municipal instituyente.- Concluida la lectura, la diputada presidenta, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios tener bajo su guarda la correspondencia y anexos siguientes, en tanto no se integren las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad una vez integradas, remitir las referidas documentales de la siguiente manera: **Apartados I), II) y III)** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para su conocimiento y efectos procedentes.- Se asienta la asistencia del diputado Alfredo Sánchez Esquivel.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Iniciativas”:** a) La diputada presidenta concedió el uso de la palabra desde su lugar al diputado Carlos Cruz López, para presentar una iniciativa de Ley de declaración especial de ausencia para personas desaparecidas del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, turnó la presente iniciativa de decreto a las Comisiones Unidas de Justicia y de Derechos Humanos, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- A continuación, solicitó el uso de la palabra la diputada María Flores Maldonado, para realizar una intervención en relación al tema.-Hecho que no le fue concedido, en razón de que la presente



**PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO**

iniciativa fue turnada a Comisión y no estaba a discusión.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** Se retiró del Orden del Día a petición del diputado promovente.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** inciso a) La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada María Flores Maldonado, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes y a las esferas de competencia, formula un atento y respetuoso exhorto a los Honorables Ayuntamientos Municipales de Tlapa de Comonfort, Olinalá, Cualac, Huamuxtitlán, Xochihuehuetlán, Alpoyeca y Tlalixtaquilla, para que en atribución de sus competencias y facultades atiendan de manera inmediata a los afectados del sismo del pasado siete de septiembre del presente año, así mismo realicen y emitan un informe específico y pormenorizado que contenga el registro o padrón real de las familias afectadas, dicho informe deberá ser acompañado del padrón de afectados juntamente con las evidencias de la inspección que sus respectivos corporativos de Protección Civil realizó en cada municipio. Con el fin de coordinar los esfuerzos de los tres niveles de gobierno para agilizar la atención a las familias afectadas.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Protección Civil, para su conocimiento y efectos conducentes. asimismo se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios se tuviese bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integrasen las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad se remitiese a la Comisión mencionada.- **En desahogo del inciso b) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para presentar una Proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Guerrero, respetuosamente exhorta con pleno respeto al estado de derecho, esfera de competencia y a la división de poderes, al gobierno del Estado de Guerrero, representado por el licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores para que instruya al titular de la Comisión de la Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, (CICAEG), para que den cabal cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 3 y 4 del reglamento interior del Organismo Público Descentralizado Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero, para que atiendan de manera inmediata los daños que fueron precisados en el considerando segundo, con objeto de garantizar la seguridad de los automovilistas, peatones y propiedades privadas



que se encuentran asentadas en la avenida escénica, considerando también que dicha vialidad es una de las entradas y salidas principales del municipio de Acapulco de Juárez.- Concluida la intervención, la diputada presidenta turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, para su conocimiento y efectos conducentes. Asimismo se instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios se tuviese bajo su guarda la proposición con punto de acuerdo de antecedentes, en tanto no se integrasen las Comisiones y Comités de la presente Legislatura y en su oportunidad se remitiese a la Comisión mencionada.- **En desahogo del inciso c) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero exhorta a la Cámara de Diputadas y Diputados al Honorable Congreso de La Unión, a fin de que en la discusión del dictamen del presupuesto de egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2022, se apruebe un recurso económico extraordinario dentro del marco de Fondo Estatal de Desastres Naturales del Estado de Guerrero, para la atención de las viviendas sufrieron afectaciones por el reciente sismo en el Estado de Guerrero. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución.- Concluida la lectura, la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva solicitó un receso de cinco minutos, mismo que le fue concedido, siendo las quince horas con veintinueve minutos.- Reanudada la sesión a las quince horas con cincuenta y dos minutos, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobada por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Antonio Helguera Jiménez, para razonar su voto en contra.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gabriela Bernal Reséndiz, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Apreza Patrón, para rectificación de hechos.- Concluida la intervención y no habiendo más oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo,



sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por el diputado Ricardo Astudillo Calvo, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 23 a favor, 0 en contra, 21 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso d) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Susana Paola Juárez Gómez, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por las diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, por el que la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, en pleno respeto a la división de poderes, exhorta a los municipios de: Acapulco de Juárez; Chilpancingo; Taxco de Alarcón; Leonardo Bravo; Atoyac de Álvarez; Ometepec; Cuajinicuilapa; Ayutla de los Libres; Arcelia; Técpan de Galeana; Copala; Tecoanapa; Mártir de Cuilapan, Huamuxtlán; así como a las Entidades Municipales: CAPAMA, sistema municipal DIF Acapulco, para que de manera inmediata realicen el pago al Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero, y así se garantice el derecho humano a la seguridad social de los trabajadores.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos: 41 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, para razonar su voto a favor.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Andrés Guevara Cárdenas, por alusiones personales.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta



**PODER LEGISLATIVO**  
**GUERRERO**

concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Reyes Torres, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para rectificación de hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para rectificación de hechos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta sometió a considerar de la Plenaria si el asunto se consideraba lo suficientemente discutido, resultando aprobado por unanimidad de votos: 38 a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.- Enseguida, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por la diputada Susana Paola Juárez Gómez, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 38 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso e) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez, para presentar una proposición con punto de acuerdo por el que la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la división de poderes, exhorta al director general del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), y al vocal ejecutivo del Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE), para que, de manera coordinada y a la brevedad posible, realicen un censo de las viviendas que resultaron dañadas por el sismo del 7 de septiembre del año en curso en el Estado de Guerrero; y destinen los recursos necesarios para apoyar directamente a los derechohabientes de dichos organismos públicos, en las tareas de reconstrucción de las viviendas y unidades habitacionales dañadas por el terremoto, poniendo atención para aquellos derechohabientes que ya terminaron de cubrir los créditos hipotecarios que les fueron otorgados para su vivienda y que resultaron también afectados por el sismo.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos con: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la



PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO

lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención y no habiendo más oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presentada por la diputada Julieta Fernández Márquez, resultando aprobada por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta instruyó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Sexto Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para presentar una proposición con punto de acuerdo suscrita por los diputados Jacinto González Varona, Gloria Citlali Calixto Jiménez Leticia Castro Ortiz Marben de la Cruz Santiago, María Flores Maldonado, Beatriz Mojica Morga Osbaldo Ríos Manrique Marco Tulio Sánchez Alarcón y Claudia Sierra Pérez, integrantes del Grupo Parlamentario de Morena, por el que el Pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, con total reconocimiento y respeto a la división de poderes exhorta al titular del Poder Ejecutivo Estatal, licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, para que instruya a quienes corresponda la vigilancia y la prevención de riesgos en Protección Civil para efecto de que se informe a esta Soberanía el Estado que guardan los bienes inmuebles edificios de interés social unidades habitacionales, escuelas hospitales y obras de infraestructura carretera redes de agua potable y alcantarillado del orden prioritario en los municipios y del Estado, para estar en condiciones de prever los rubros necesarios para la atención en la aprobación del próximo presupuesto a ejercerse.- Concluida la lectura, la diputada presidenta con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo; resultando aprobado por unanimidad de votos con: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Aprobado que fue como asunto de urgente y obvia resolución la propuesta en desahogo se sometió a consideración de la Plenaria para su discusión, por lo que se preguntó a las y los diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la presidencia de la Mesa Directiva para elaborar la lista de oradores, Concediéndole el uso de la palabra al diputado Ricardo Astudillo Calvo, para razonar su voto a favor.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para rectificación de hechos.- Concluida la intervención, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para rectificación de



hechos.- Concluida la intervención y no habiendo más oradores inscritos, la diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, sometió a consideración de la Plenaria, la propuesta presenta por los diputados Jacinto González Varona, Gloria Citlali Calixto Jiménez Leticia Castro Ortiz Marben de la Cruz Santiago, María Flores Maldonado, Beatriz Mojica Morga Osbaldo Ríos Manrique Marco Tulio Sánchez Alarcón y Claudia Sierra Pérez, resultando aprobada por unanimidad de votos con: 33 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- A continuación la diputada presidenta solicitó se emitiese el acuerdo correspondiente, y se remitiese a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, “Intervenciones”:** a) La presidenta, concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Angélica Espinoza García, con el tema “Paridad Sustantiva en el Congreso de Guerrero”, hasta por un tiempo de 10 minutos. Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Jennyfer García Lucena, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Rafael Navarrete Quezada, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso b) del Séptimo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, al diputado Bernardo Ortega Jiménez, con el tema “El debate parlamentario en la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”, hasta por un tiempo de 10 minutos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Marben de la Cruz Santiago, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Leticia Castro Ortiz, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jesús Parra García, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta



concedió el uso de la palabra a la diputada Patricia Doroteo Calderón, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, por alusiones.- Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso c) del Séptimo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, al diputado Esteban Albarrán Mendoza, con motivo del “Día Nacional de Protección Civil”.- Hasta por un tiempo de 10 minutos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Yoloczin Lizbeth Domínguez Serna, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del inciso d) del Séptimo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta concedió el uso de la palabra, desde su lugar, a la diputada Elzy Camacho Pineda, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática con el tema “La intervención en los programas sociales”. Hasta por un tiempo de 10 minutos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Jacinto González Varona, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Adolfo Torales Catalán, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Joaquín Badillo Escamilla, por alusiones personales.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Beatriz Mojica Morga, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Masedonio Mendoza Basurto, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Ociel Hugar García Trujillo, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra a la diputada Elzy Camacho Pineda, para hechos.- Concluida la participación, la diputada presidenta concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema.- Concluidas las intervenciones, estas quedaron registradas en el Diario de los Debates.- **En desahogo del Sexto Punto**



**PODER LEGISLATIVO  
GUERRERO**

**del Orden del Día, "Clausura": a)** De la sesión, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diecinueve horas con treinta y cuatro minutos del día miércoles veintidós de septiembre de dos mil veintiuno, La diputada presidenta Flor Añorve Ocampo, clausuró la sesión, y citó a los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día martes veintiocho de septiembre del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión.- Levantándose la presente Acta para su debida Constancia Legal. -----

----- **C O N S T E** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiocho de septiembre del año dos mil veintiuno. -----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADA PRESIDENTA**

**FLOR AÑORVE OCAMPO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**DIPUTADO SECRETARIO**

**JOAQUÍN BADILLO ESCAMILLA**

**ESTEBAN ALBARRÁN MENDOZA**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO.